SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6441 *CONSTRUCCIONES BILPRO, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), se publica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Construcciones Bilpro, S.A. en reunión celebrada con carácter universal el 19 de noviembre de 2026 acordó por unanimidad, la reducción de su capital social en 10.385,28 €, mediante la amortización de 1.728 acciones propias de la Sociedad en régimen de autocartera, con un valor nominal de 6,01 € por acción, quedando el capital social fijado en 80.101,28 € y formado por 13.328 acciones de 6,01 € de valor nominal cada una de ellas. La reducción no supondrá devolución de aportaciones, pues la finalidad de la mencionada reducción es la amortización de acciones propias en autocartera.

Y ello a efectos del derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes del TRLSC. Como consecuencia de los acuerdos de reducción de capital, fue acordada unánimemente la modificación del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, relativo al capital social.

Bilbao, 19 de noviembre de 2026.- La Administradora Solidaria, Doña Pilar Blanco Calvo.

ID: A260051105-1

cve: BORME-C-2026-6441
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde